



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00845304- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Adriana Boria, Directora del Doctorado en Estudios de Género, radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referido a la admisión de estudiantes de la cuarta cohorte de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Estudios de Género ha sido acreditado por CONEAU mediante Res. N° 413/2019 y cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional del título mediante Res-2021-1017-APN-ME

Que se ha aprobado la apertura de la cuarta cohorte de la carrera, mediante Res. Decanal N° 8/2023.

Que la Directora del Doctorado informa los datos personales de las/los estudiantes admitidos en dicha cohorte.

Que el Director del CEA, Dr. Marcelo Casarín, y el Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, otorgan el visto bueno a lo solicitado

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los estudiantes admitidos en la cuarta cohorte del Doctorado en Estudios de Género, radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al listado que como ANEXO I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar y publicar. Oportunamente, archivar.